
FECHA: 04/07/2016
EXPEDIENTE Nº: 1447/2009
ID TÍTULO: 4311680

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Edificación y Construcción - International Construction Management MBA por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Escuela de Arquitectura • Ingeniería y Diseño. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se modifica la denominación del Título.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se solicita ampliar el número de plazas de nuevo ingreso en las dos modalidades de enseñanza verificadas.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se solicita incluir el término internacional a la denominación del título incluyendo la justificación a la denominación propuesta. Se incluyen las consultas internas y externas para tal justificación.

3.2 - Competencias transversales

Se modifica la CT5, según el nuevo carácter internacional del título.

3.3 - Competencias específicas

Se modifica la CE1, según el nuevo carácter internacional del título.

5.1 - Se modifica la denominación de algunos módulos. Se reorganizan los contenidos del módulo 4 (No es un cambio, sino una nueva distribución de los mismos contenidos). Se ofrece una nueva opción para el módulo 6A Profesionalizante, pudiéndose elegir entre los 12 ECTS de práctica profesional y 6 ECTS de Práctica Profesional+6 ECTS de contenidos sobre modelos de financiación internacional. El módulo 6 se mantiene con el doble itinerario: investigador y Profesionalizante.

Descripción del plan de estudios

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifican los resultados de aprendizaje y contenidos de algunos módulos. Se añade una nueva asignatura al Módulo Profesionalizante.

6.1 - Profesorado

Se aumenta la dedicación de los profesores para cubrir las necesidades del aumento de plazas solicitado. Se incrementa la participación de los perfiles que imparten contenidos internacionales para cubrir la docencia del módulo de estructuras de financiación internacional.

Madrid, a 04/07/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad